



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ACUMAR. 03 DE JUNIO DE 2024.

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ACUMAR

3 DE JUNIO DE 2024

A los 3 días del mes de Junio de 2024, a las 10:00 hs, se reúnen en la sede central de ACUMAR, Esmeralda 255, 3er piso, el Presidente de ACUMAR Lucas Martín **FIGUERAS**, y quienes integran el Consejo Directivo: los representantes por la Nación, Jorge **ZALABEITE** y Luis Enrique **GAMBINO**; los representantes por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Marcelo Daniel **CANO** y Alejandro Roberto **AMEIJENDA**; y los representantes por la Provincia de Buenos Aires, Sergio **ZURANO** y Tamara **BASTEIRO**.

Antes de dar inicio al tratamiento del orden del día, los representantes de la Provincia de Buenos Aires solicitan dejar de manifiesto su preocupación por la continuidad de la política de despidos, solicitando el cese de la misma y la reincorporación de las y los trabajadores despedidos. Asimismo, manifiestan que la reducción del personal no solo afecta en forma directa a quienes dejan de percibir el sustento para sí y sus familias, sino a la continuidad del trabajo que debe realizar ACUMAR en toda la cuenca, por disposición legal y mandato de la justicia.

De conformidad con el Orden del Día, y a propuesta del Presidente de ACUMAR, se tratan los siguientes temas:

1. EX-2023-83459886-APN-SG#ACUMAR. INVERSIONES PISA - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1° SEMESTRE 2023.

Previo a dar tratamiento a este punto, se invita a la Coordinadora de Gestión y Planificación, Lic. María

Jimena Jobe, a exponer a los presentes los detalles generales sobre este expediente.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente, por el que se propicia la aprobación del informe correspondiente a las Inversiones PISA del primer semestre 2023, que consolida las erogaciones realizadas en el marco del Plan Integral de Saneamiento Ambiental por el Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y ACUMAR, incorporado al expediente bajo el IF-2022-12275057-APN-DPCYM#ACUMAR.

Se aprueba por unanimidad.

2. EX-2024-35757046-APN-SG#ACUMAR. RÉGIMEN DE REEMPLAZO DE FIRMAS DE DESPACHO Y SUSTITUCIÓN DE FIRMAS EN CASO DE AUSENCIA O IMPEDIMENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE ACUMAR.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente, por el que se propicia la aprobación de un proyecto de resolución que establece la delegación de facultades en caso de ausencia o impedimento de los titulares de áreas del organismo, a fin de adecuar sus disposiciones al nuevo Reglamento de Organización Interna y Estructura Interna de ACUMAR aprobado mediante la Resolución N° 24/2024 (RESOL-2024-24-APN-ACUMAR#MINF).

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción de la resolución incorporada como IF-2024-53816409-APN-CD#ACUMAR.

3. EX-2024-40992053-APN-SG#ACUMAR. PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE RECEPCIÓN, TRAMITACIÓN Y RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente, por el que se propicia la aprobación de un proyecto de resolución que establece el procedimiento de recepción, tramitación y respuesta a solicitudes de Información Pública. Para ello, se invita al Coordinador de Acceso a Documentación, Información Pública y Transparencia, Dr. Pablo Giuliani, quién explica brevemente a los presentes los detalles relevantes del expediente.

El Consejero por la Provincia de Buenos Aires, Sergio Zurano, señala que sería conveniente la incorporación al expediente, de nuevos documentos como Anexos del acto administrativo, con la identificación "Anexo I" y "Anexo II".

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción de la resolución incorporada como IF-2024-48946149-APN-DC#ACUMAR, con la incorporación de la modificación propuesta.

4. EX-2024-33746557-APN-SG#ACUMAR. CONVENIO MARCO ENTRE ACUMAR Y LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO (ABBE).

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la aprobación del "CONVENIO MARCO ENTRE ACUMAR Y LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

(ABBE)".

Se aprueba por unanimidad y se instruye al presidente a la suscripción del convenio incorporado como IF-2024-35653649-APN-DGA#ACUMAR.

5. EX-2022-01663325-APN-DA#ACUMAR. APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO - AJUSTE MENSUAL DEL PRECIO - CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE - LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA SEDE OPERATIVA DE ACUMAR POMPEYA.

Se pone a consideración del Consejo el presente expediente por el cual se propicia la modificación de la modalidad de pago del valor locativo del inmueble de la sede operativa de ACUMAR en Pompeya, pasando a ser mensual, con un ajuste también mensual por aplicación del Índice de Contrato de Locación (ICL), delegándose en la DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, la determinación del incremento por ajuste mensual correspondiente a los meses VEINTICINCO (25) a TREINTA Y SEIS (36), en los términos que se aprueban y con el procedimiento previsto en el IF-2024-42827534-APN-DAYF#ACUMAR (Anexo I), para la parte faltante de ejecución.

Luego de una breve deliberación de los presentes, el Sr. Presidente y los Sres. consejeros proponen postergar una semana el tratamiento de este punto para realizar un mayor estudio.

6. ME-2024-43010860-APN-UAI#ACUMAR. A solicitud de la Unidad de Auditoría Interna de ACUMAR: Designación de representantes propios de las jurisdicciones de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de que los mismos brinden los informes de auditoría de los organismos de control pertenecientes a cada jurisdicción sobre la Cuenca Matanza Riachuelo, a la Auditoría General de la Nación.

Por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los miembros representantes de dicha jurisdicción informan que se designa al Sr. Santiago Solda, cuyos datos de contacto han sido brindados en este acto, a la Secretaría General.

Por la Provincia de Buenos Aires los miembros representantes de dicha jurisdicción informan que se designará su representante dentro de las próximas 48 hs. y será notificado fehacientemente a la Secretaría General.

Para conocimiento:

7. Resolución ACUMAR 131/2019. Convalidaciones: El Consejo toma conocimiento de las resoluciones de convalidaciones suscriptas desde la reunión del Consejo Directivo del 26 de octubre de 2023 a la fecha.

8. Resolución ACUMAR 24/2024, Art. 13 inc j). Informes de la Unidad de Auditoría Interna.

El Consejo toma conocimiento de los informes:

- Informe Especial N° 29-UAI-ACUMAR/2024.

- Informe de Auditoría N° 77-UAI-ACUMAR/2024.

9. El Consejo toma conocimiento del Informe presentado a la CSJN en cumplimiento al requerimiento formulado mediante resolución de fecha 9 de abril de 2024, por el que ordenó a la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, la presentación de un informe circunstanciado sobre el grado de avance en el cumplimiento de cada una de las mandas impuestas en la sentencia dictada en la causa, el 8 de julio de 2008.

Siendo las 12.15hs se da por concluida la reunión de Consejo Directivo. Se procede a la firma a través del sistema de Gestión Documental Electrónica.

